



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

EJERCICIO: 2026



REP:R00824035
GESTION:2026
07/05/2026 02:03:48 p.m.

Estado: AUTORIZADO

Institución: 91 - Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil

MISIÓN: Somos el ente estatal que regula e innova las actividades técnicas y operativas de aeronáutica civil de Honduras, respetando los convenios, leyes, reglamentos, planes, políticas nacionales e internacionales, para mantener altos niveles de seguridad operacional, con un sistema de transporte aéreo que impulse el desarrollo social, económico y ambiental del país.

VISIÓN: Ser una institución competente en la regulación de las actividades aeronáuticas técnicas y operativas del país, utilizando altos Estándares de seguridad operacional, para el fortalecimiento integral del sector aeronáutico en la nación ,que fomenta el desarrollo económico-social de Honduras.

OBJETIVO ESTRATEGICO	1	Incrementar mejoras en la calidad de los servicios de navegación aérea en los aeródromos del país, para el incentivo de nuevos operadores que inicien y mantengan relaciones con el sector aéreo del Estado de Honduras.
-----------------------------	---	--

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	7	Política para la transformación industrial hondureña
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	3	Establecimiento de las bases para la construcción de una estrategia nearshoring que le permita al sector aprovechar oportunidades emergentes.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental
META VISIÓN DE PAIS	8	--SIN VINCULACIÓN CON META DE VP--

	2026	2027	2028	2029
Vigencia del Objeto Estratégico	S	N	N	N

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Incrementadas mejoras en la calidad de los servicios de navegación aérea en los aeródromos del país, para el incentivo de nuevos operadores que establecen relación con este sector del Estado de Honduras.
SUSPUESTOS	No se emitan hojas operativas	



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

EJERCICIO: 2026



REP:R00824035
GESTION:2026
07/05/2026 02:03:48 p.m.

Clasificación: 49 PASAJEROS

Población: 286

ATENDIDOS EN LOS VUELOS
NACIONALES E
INTERNACIONALES

**Medio de
Verificación:**

OBJETIVO ESTRATEGICO	2	Incrementar la seguridad operacional en los aeropuertos del país, asimismo, en los operadores comerciales y privados, para garantizar la seguridad de los usuarios del transporte aéreo y lograr mejorar la calificación del Estado de Honduras ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
-----------------------------	---	--

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	7	Política para la transformación industrial hondureña
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	3	Establecimiento de las bases para la construcción de una estrategia nearshoring que le permita al sector aprovechar oportunidades emergentes.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental
META VISIÓN DE PAIS	8	--SIN VINCULACIÓN CON META DE VP--

2026 2027 2028 2029

Vigencia del Objeto Estratégico

S N N N

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Incrementada la vigilancia operacional para los operadores aéreos que cumplen con los requisitos técnicos de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.
SUSPUESTOS	No realizar las inspecciones programadas	

Clasificación: 49 PASAJEROS

Población: 286

ATENDIDOS EN LOS VUELOS
NACIONALES E
INTERNACIONALES

**Medio de
Verificación:**